

Basurales petroleros: exigen que avance la investigación penal contra empresas y funcionarios

Integrantes del equipo legal de la Asociación Argentina de Abogados/as Ambientalistas mantuvieron una reunión con la Fiscalía de Delitos Ambientales del Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Neuquén. El encuentro, giró en torno a la investigación penal en curso sobre el escandaloso negocio millonario de los basurales petroleros en Vaca Muerta. COMARSA, empresa denunciada por acumular residuos peligrosos en sus plantas de Neuquén y Añelo es el blanco de la investigación junto a YPF, SHELL, CHEVRON, entre otras, junto a funcionarios públicos del gobierno provincial.

Rafael Colombo, uno de los abogados firmantes de la denuncia presentada en diciembre de 2020, sostuvo que la solicitud de audiencia tuvo por objeto "...reafirmar los hechos denunciados y conocer los avances que forman parte de la investigación criminal preparatoria. Entendemos que el fiscal a cargo, como titular de la acusación pública, tiene una responsabilidad primaria, en cuanto a liderar y profundizar la indagación acerca de las responsabilidades penales existentes".

Desde la Asociación reiteraron que COMARSA es una empresa que, si bien tiene a su cargo el tratamiento residuos calificados legalmente como peligrosos, en los hechos no existe tratamiento alguno. Por el contrario, es manifiesta la acumulación indiscriminada en grandes piletones a cielo abierto, que tiene lugar en terrenos públicos y a escasos metros de asentamientos precarios donde viven comunidades vulnerables.

Asimismo, ante la propuesta del Ministerio Público de reunir a las partes en una mesa de diálogo, los abogados denunciadores expresaron su negativa sentarse junto a quienes consideran como responsables penales de delitos en curso de ejecución, en el marco de lo que describen como "...uno de los casos de contaminación ambiental y daño a la salud humana más aberrantes de la historia argentina reciente".

Finalmente, la Asociación expresó su voluntad de colaborar activamente con la investigación preparatoria, en orden a reunir las evidencias suficientes para determinar las responsabilidades penales correspondientes: "Estamos frente a un caso típico de criminalidad que involucra a sujetos poderosos, es decir, empresas y funcionarios que poseen posiciones privilegiadas desde el punto de vista económico, político, social y en muchas ocasiones, también mediático, por lo general marcado por fuertes dosis de organización y persistencia en el tiempo".

En la reunión estuvieron presentes, los abogados Enrique Viale, Rafael Colombo y Agustín Sánchez Mendoza, por la Asociación Argentina de Abogados/as Ambientalistas; el abogado penalista local Darío Kosovsky, quien forma parte del equipo de trabajo denunciante; y el Fiscal de Delitos Ambientales del Ministerio Público de la Acusación de Neuquén, Maximiliano Breide Obeid.